

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	VID-04 Rev-05
Código:	VID-04
Revisión:	Rev-05
Mes-Año:	Enero - 2023
Vigencia:	Desde: 01-01-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre: TORRE DE VIDEO - GASTROSCOPIA / COLONOSCOPIA - PEDIATRICA

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Sistema de Visualización	1,01	Mínimo un monitor Full HD a Color LCD o LED, Grado Médico
	1,02	Tamaño mínimo 26", con resolución mínima de 1920x1080
	1,03	Puertos de entrada: Mínimo DVI o HDMI y opcional (RGB y/o VGA y/o Super Video y/o Video compuesto)
Procesador de video	1,04	Mínimo Balance de blancos automático o manual
	1,05	Congelamiento de imagen
	1,06	Ajuste de color y/o brillo: Manual y/o automático
	1,07	Compatibilidad con videoendoscopios (Video Gastroscopio para uso pediátrico, Video de Colonoscopia para uso pediátrico)
	1,08	Filtros digitales mínimo tres (3) filtros
	1,09	Función de magnificación (Zoom) o mejora óptica
	1,10	Puertos de salida de video HD o Full HD (1920x1080): Mínimo DVI o HDMI.
Fuente de luz	1,11	Lámpara de xenón o LED.
	1,12	Temperatura de color: Entre 5000 °K a 7000 °k.
	1,13	Control de intensidad: De forma manual y/o automático y/o progresiva
Sistema grabador de video	1,14	Puerto de entrada mínimo DVI o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	1,15	Puertos de salida mínimo DVI o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	1,16	Extracción de información mediante USB y/o DVD
	1,17	Almacenamiento interno de mínimo 500 GB y/o almacenamiento externo mínimo de 500 GB.
	1,18	Grabador de video e imágenes de alta definición HD o superior, mínimo de 1280x720
Insuflador	1,19	Gas de insuflación mediante CO2
	1,20	Regulación de insuflación mínimo tres (3) niveles disponibles
Bomba de Succión	1,21	Regulable con manómetro
	1,22	Con frasco recolector esterilizable mínimo de 1 litro.
Bomba de Irrigación	1,23	Uno (1) Requerido
Unidad de Video Colonoscopia digital para uso pediátrico	1,24	Angulo de visión mínimo: 140°
	1,25	Diámetro canal de instrumentación dentro del rango de [2,0 mm a 4,2mm]
	1,26	Diámetro tubo de inserción: ≤ 11,9mm
	1,27	Secciones de doblado o angulación: arriba, abajo e izquierda/derecha

	1,28	Longitud de trabajo: 1300 mm o superior
Unidad de Video Gastroscopia digital para uso pediátrico	1,29	Angulo de visión mínimo: 140°
	1,30	Diámetro tubo inserción: ≤ 9,2 mm
	1,31	Diámetro canal de trabajo en el rango de [2,0 mm a 3,2mm]
	1,32	Secciones de doblado o angulación: arriba, abajo e izquierda/derecha
	1,33	Longitud de trabajo: ≥ 1000 mm
Unidad de Video Gastroscopia digital para uso neonatal (opcional, a elección del establecimiento de salud	1,34	Angulo de visión ≥ 120°
	1,35	Diámetro tubo inserción: ≤ 5,9 mm
	1,36	Diámetro canal de trabajo en el rango de [2,0mm a 3,2mm]
	1,37	Secciones de doblado o angulación: arriba, abajo e izquierda/derecha
	1,38	Longitud de trabajo: ≥ 1000 mm
Accesorios Generales		
Coche de transporte	2,01	Un (1) Carro de transporte de grado médico para la ubicación de los componentes del equipo médico: con montaje estético para el monitor, al menos dos ruedas bloqueables
Cobertor del equipo	2,02	Uno (1) para el equipo.
Disco duro externo de expansión	2,03	Uno (1) compatible con el grabador de video de mínimo 2TB.
Impresora	2,04	Una (1) impresora a color
Energía de respaldo	2,05	Un (1) UPS de acuerdo a la potencia del equipo
Fuente de luz	2,06	Tres (3) lámparas de xenón o una (1) led (recambiables solo si aplica) y un (1) contenedor para alimentación de aire y agua
Comprobador de fugas	2,07	Un (1) comprobador de fugas para video gastroscopio pediátrico
	2,08	Un (1) comprobador de fugas para video colonoscopia pediátrico
	2,09	Un (1) comprobador de fugas para video gastroscopio neonatal
Cable de extensión	2,10	Un (1) cable extensión de grado médico de mínimo 2.5 metros de largo, que permita el libre movimiento de la torre.
Accesorios para el video colonoscopia para uso pediátrico		
Accesorios para el video colonoscopia para uso pediátrico	3,01	Diez (10) SET de Cepillos reusables para limpieza de canal
	3,02	Una (1) válvula de aire/agua reusables
	3,03	Una (1) válvula de succión reusables
	3,04	Un (1) aceite de silicón
	3,05	Un (1) kit o mangueras para limpieza interna o irrigación de endoscopia incluye adaptadores
	3,06	Dos (2) paquetes de diez (10) de tapas de válvulas para canal de biopsia
	3,07	Una (1) tapa de inmersión de ser necesario
	3,08	Un (1) maleta de transporte propio del equipo
Accesorios para el video gastroscopia digital para uso pediátrico		
Accesorios para el video gastroscopia digital para uso pediátrico	4,01	Diez (10) SET de Cepillos reusables para limpieza de canal
	4,02	Una (1) válvula de aire/agua reusables
	4,03	Una (1) válvula de succión reusables
	4,04	Un (1) aceite de silicón
	4,05	Un (1) kit o mangueras para limpieza interna o irrigación de endoscopia incluye adaptadores
	4,06	Dos (2) paquetes de diez (10) de tapas de válvulas para canal de biopsia
	4,07	Una (1) tapa de inmersión de ser necesario
	4,08	Una (1) maleta de transporte propio del equipo
Accesorios para el video gastroscopia digital para uso neonatal		
	5,01	Diez (10) SET de Cepillos reusables para limpieza de canal
	5,02	Una (1) válvula de aire/agua reusables

Accesorios para el video gastroscopio digital para uso neonatal	5,03	Una (1) válvula de succión reusables
	5,04	Un (1) aceite de silicón
	5,05	Un (1) kit o mangueras para limpieza interna o irrigación de endoscopio incluye adaptadores
	5,06	Dos (2) paquetes de 10 de tapas de válvulas para canal de biopsia
	5,07	Una (1) tapa de inmersión de ser necesario
	5,08	Una (1) maleta de transporte propio del equipo
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	6,01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz.
Certificación	6,02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	6,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	6,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	6,05	Durante la vida útil, cada 3 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	6,06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	6,07	8 años